



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ELECTORAL 2017

(Resumen Ejecutivo)

Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico

Tribunal Supremo Electoral

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES

Los procesos de Referendo de **ESTATUTOS AUTONÓMICOS, CARTAS ORGÁNICAS Y CONVERSIÓN A AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS**, se desarrollaron siguiendo las actividades previstas en el Calendario Electoral, el cual dio inicio a sus actividades en fecha 7 de abril del 2017 con la Convocatoria a Referendo Estatutos Autonómicos, Cartas Orgánicas y Conversión a Autonomía Indígena Originario Campesino y concluyó el día martes 8 de agosto del 2017 con la comunicación oficial de los Resultados del Proceso de Referendo a la Asamblea Legislativa Plurinacional por parte del Tribunal Supremo Electoral.

El referendo del 9 de julio de 2017 fue un acto electoral en el que bolivianos y bolivianas definieron mediante el voto la aprobación o no del Estatuto Autonómico y/o Carta Orgánica como norma básica institucional de 14 Entidades Territoriales Autónomas (ETA's). Una de las ETA's, la del Municipio de Puna en Potosí, llevó adelante el Referendo de Estatuto de Autonomía Indígena Originario Campesino, relevante por sus características.

El siguiente cuadro detalla la tipología del proceso de referendo llevado a cabo según departamento.

Cuadro 1. REFERENDOS DE ESTATUTOS AUTONÓMICOS, CARTAS ORGÁNICAS Y CONVERSIÓN A AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO.

N°	Departamento	Municipio /ETA	Proceso electoral	Inscritos habilitados	% de participación
1	Chuquisaca	Huacaya	REFERENDO DE APROBACION DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	1.471	77,7
2	Chuquisaca	Machareti	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	4.080	69,93
3	La Paz	Coroico	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	10.127	79,19
4	La Paz	Laja	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	9.065	76,97
5	La Paz	Alto Beni	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	5.182	67,37
6	La Paz	Achocalla	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	15.107	66,93
7	Cochabamba	Shinaota	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	13.610	70,84
8	Cochabamba	Sicaya	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	1.592	79,4
9	Cochabamba	Puerto Villarroel	REFERENDO DE APROBACION DE ESTATUTOS AUTONOMICOS Y CARTAS ORGÁNICAS	30.549	74,41
10	Oruro	Antequera	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	1.538	72,17
11	Potosí	Puna	REFERENDO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO	10.128	62,35
12	Tarija	Uriondo	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	9.830	74,02
13	Santa Cruz	Vallegrande	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	11.148	72,64
14	Santa Cruz	Postervalle	REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGÁNICA	1.174	73,42
TOTAL				124.601	

Fuente: Tribunal Supremo Electoral - Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. DESARROLLO

2.1 MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES, ACTIVIDADES Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL 2017

a) METODOLOGÍA

La metodología adoptada para lograr los niveles de ejecución física respecto de los objetivos de gestión y operaciones se centra en la medida de Tendencia Central conocida como **MEDIA ARITMETICA**. Los promedios de ejecución por objetivo de gestión institucional y por objetivo de gestión específico, son el resultado del promedio de las operaciones, en cada caso, expresadas porcentualmente como grado de cumplimiento.

Los promedios de ejecución **por operaciones**, son el resultado del promedio de las actividades programadas para cada uno de los procesos de referendo; también expresadas porcentualmente como grado de cumplimiento.

b) INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA.

Indicador de eficacia. Mide el grado de cumplimiento del objetivo trazado, y su expresión matemática viene dada por la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \left(\frac{N^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{N^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \right) \times 100$$

Los promedios del indicador de eficacia devienen de las actividades alcanzadas respecto a su respectiva programación.

Indicador de eficiencia. Mide el grado de cumplimiento del objetivo propuesto a través de la mejor utilización de los recursos disponibles. La fórmula de dicho indicador viene representada por:

$$Eficiencia = (\%Ejecución presupuestaria * \%Eficacia) * 100$$

Los promedios del indicador de eficiencia se obtienen de la valoración porcentual de las actividades alcanzadas respecto al presupuesto asignado para tal efecto.

Indicador de Economía: Se orienta a medir el grado de ejecución del presupuesto respecto al presupuesto asignado para conseguir un determinado objetivo. Su fórmula viene dada por:

$$Economía = \left(\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{presupuesto asignado}} \right) * 100$$

Los promedios del indicador de economía se obtienen de la valoración porcentual del presupuesto asignado a las actividades para el logro de la operación y objetivo propuesto.

2.2 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)

2.2.1 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

A continuación se detalla de forma pormenorizada el grado de ejecución física alcanzada por las Direcciones Nacionales de Tecnologías de la Información y Comunicación, Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC) tuvo un grado de cumplimiento del 96% en relación a su Objetivo Institucional de *“Ejecutar procesos electorales y de referendo en el marco de la transparencia, imparcialidad, interculturalidad; con el desarrollo e implementación paulatina de normativas, mecanismos, procesos y acciones orientados a la estandarización y la calidad; para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos”*.

También tuvo un 96% de grado de cumplimiento en el Objetivo Específico de *“Supervisar y brindar apoyo técnico administrativo para la ejecución del proceso de Referendo de Aprobación de: Cartas Orgánicas y/o Estatutos Autonómicos 2017, en el marco de la normativa vigente y en los tiempos previstos”*.

Finalmente, un 96% de grado de cumplimiento en la operación referente al *“Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo el Proceso de Referendo”* (DN - DNTIC).

La Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (DN-SIFDE), tuvo un grado de cumplimiento del 100% en relación al Objetivo Institucional de *“Ejecutar procesos electorales y referendarios en el marco de la transparencia, imparcialidad, interculturalidad; con el desarrollo e implementación paulatina de normativas, mecanismos, procesos y acciones orientados a la estandarización y la calidad; para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos”*

Asimismo alcanzó un 100 % de grado de cumplimiento en relación al Objetivo Específico de *“Supervisar y brindar apoyo técnico administrativo para la ejecución del proceso de Referendo de Aprobación de: Cartas Orgánicas y/o Estatutos Autonómicos 2017, en el marco de la normativa vigente y en los tiempos previstos”*.

Finalmente, un 100% en el grado de cumplimiento en todas las actividades de la operación *“Implementación de acciones de capacitación y comunicación masiva, alternativa y digital para informar y motivar a las ciudadanas y ciudadanos a participar del Referendo de aprobación de Estatuto de Autonomía Indígena Originaria Campesina”*.

Por otra parte, **Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE)** tuvo un grado de cumplimiento equivalente al 55% en relación al Objetivo Institucional de *“Ejecutar procesos electorales y referendarios en el marco de la transparencia, imparcialidad, interculturalidad; con el desarrollo e implementación paulatina de normativas, mecanismos, procesos y acciones orientados a la estandarización y la calidad; para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos”*.

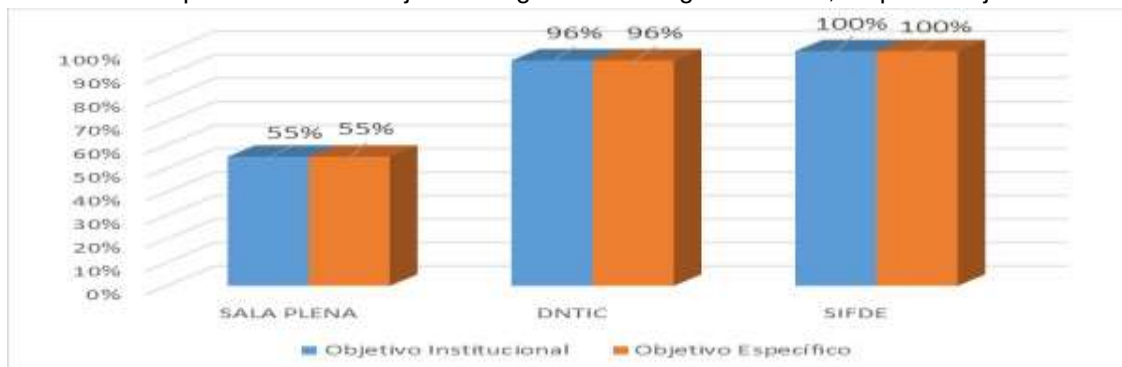
A su vez, obtuvo un 55% de grado de cumplimiento en relación al Objetivo Específico de *“Supervisar y brindar apoyo técnico administrativo para la ejecución del proceso de Referendo de Aprobación de: Cartas Orgánicas y/o Estatutos Autonómicos 2017, en el marco de la normativa vigente y en los tiempos previstos”*.

Finalmente, un 55 % de cumplimiento en la operación referente a la *“Organización del proceso de votación del proceso de referéndum para la aprobación de la Carta Orgánica”*.

El siguiente gráfico muestra gráficamente los niveles de ejecución física alcanzados por las citadas áreas organizacionales del TSE:

Gráfico 1.

Grado de Cumplimiento de los objetivos según unidad organizacional, en porcentaje



Fuente: DNDE - OEP 2017

2.3 TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's)

2.3.1 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

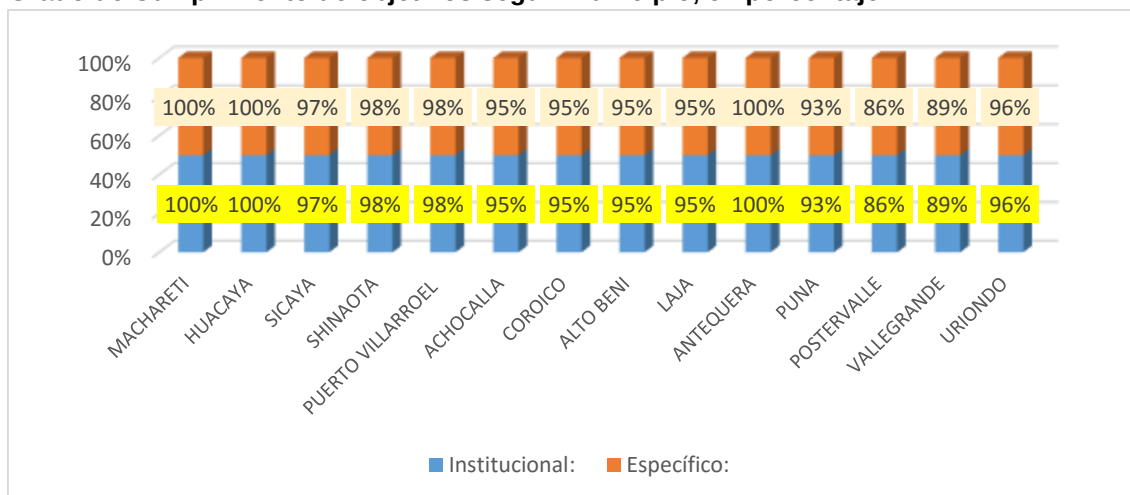
Los procesos electorales de Macharetí, Huacaya y Antequera, tuvieron un grado de cumplimiento del 100% en relación al Objetivo de Gestión Institucional de *“Ejecutar procesos electorales y referendarios en el marco de la transparencia, imparcialidad, interculturalidad; con el desarrollo e implementación paulatina de normativas, mecanismos, procesos y acciones orientados a la estandarización y la calidad; para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos”*.

Por otro lado tuvo un 100 % cumplimiento el Objetivo Específico de *“Supervisar y brindar apoyo técnico administrativo para la ejecución del proceso de Referendo de Aprobación de: Cartas Orgánicas y/o Estatutos Autonómicos 2017, en el marco de la normativa vigente y en los tiempos previstos”*.

Asimismo los procesos electorales de Shinaota, Puerto Villarroel, Sicaya, Uriondo, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Puna alcanzaron un porcentaje superior al 90% de cumplimiento de sus objetivos; al igual que Poster Valle y Vallegrande que estuvieron por encima del 85% de cumplimiento. Todos estos porcentajes considerados excelentes. El siguiente gráfico muestra dicho nivel de ejecución:

Gráfico 2.

Grado de Cumplimiento de objetivos según municipio, en porcentaje



Fuente: DNDE - OEP 2017

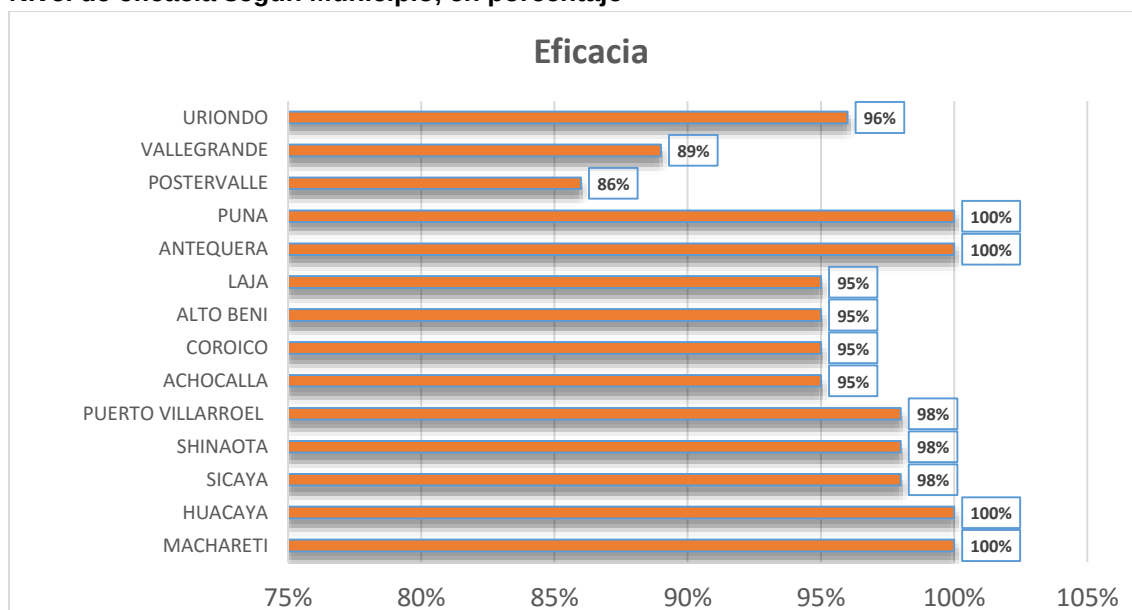
2.3.2 INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA

a) Indicador de Eficacia.

Con relación a la **EFICACIA**, los procesos de referendo de Machareti, Huacaya, Antequera y Puna alcanzaron un grado de cumplimiento del 100%. Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel obtuvieron un 98%, mientras que Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja y Uriondo lograron un grado de cumplimiento del 95% respectivamente. El siguiente gráfico muestra el nivel de eficacia alcanzado según Entidad Territorial Autónoma (ETA) ejecutora del proceso.

Gráfico 3.

Nivel de eficacia según Municipio, en porcentaje



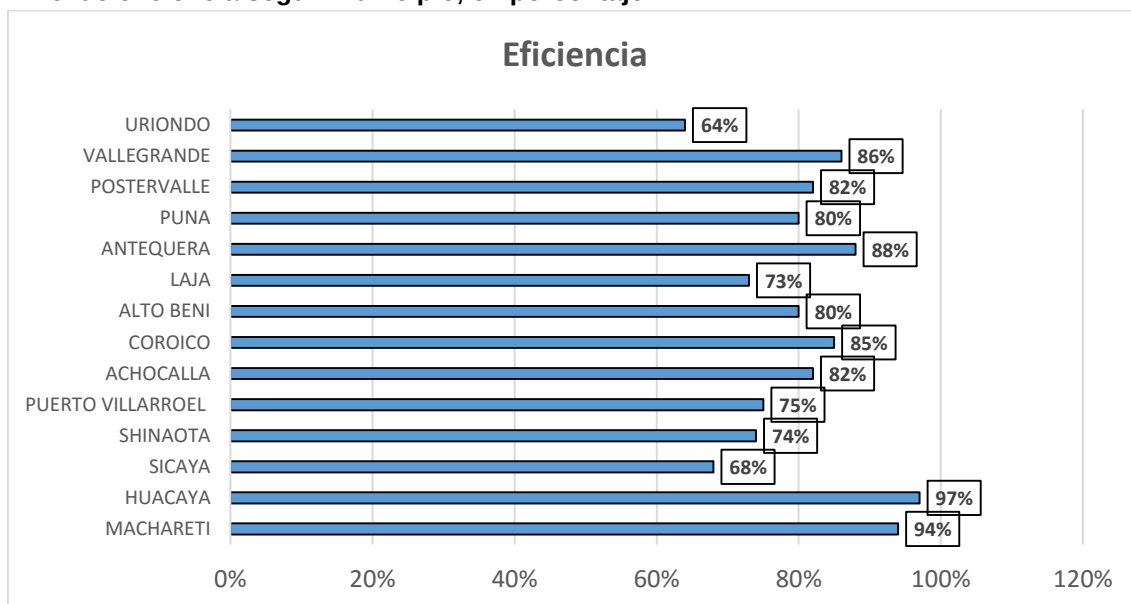
Fuente: DNDE - OEP 2017.

b) Indicador de eficiencia

Respecto al indicador de **EFICIENCIA** resaltan por porcentaje de cumplimiento los procesos de referendo de Machareti con 94% y Huacaya con 97% de grado de cumplimiento. Asimismo, por encima del 80% de ejecución se encuentran los municipios de Achocalla, Coroico, Alto Beni, Antequera y Vallegrande respectivamente.

Finalmente, por debajo del 80% de eficiencia se encuentran los municipios de Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel, Laja, Puna y Uriondo. De forma general incidió en este porcentaje de cumplimiento el nivel de ejecución presupuestaria según el municipio. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de eficiencia alcanzado.

Gráfico 4.
Nivel de eficiencia según Municipio, en porcentaje

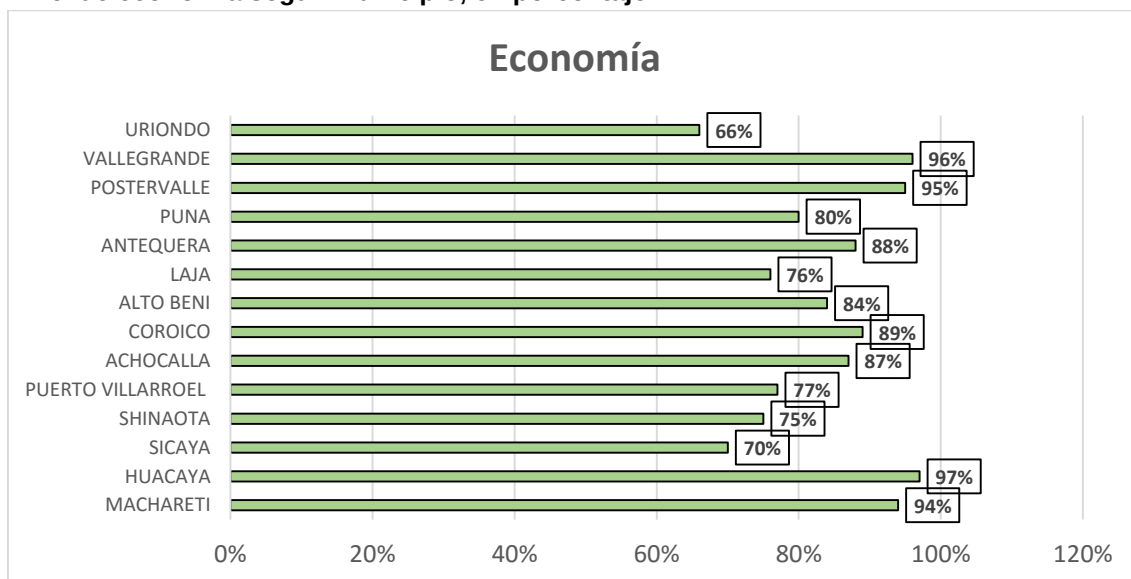


Fuente: DNDE - OEP 2017.

c) Indicador de Economía

Con relación al indicador de **Economía**, los municipios de Machareti, Huacaya, Poster Valle y Vallegrande, tuvieron un grado porcentual de ejecución superior al 90%. A su vez, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Antequera y Puna alcanzaron una ejecución superior al 80%; mientras que Laja, Shinaota, Puerto Villarroel, Puna, Uriondo tuvieron un porcentaje de cumplimiento inferior al 80%. El siguiente gráfico muestra el porcentaje alcanzado por el indicador de economía según municipio.

Gráfico 5.
Nivel de economía según Municipio, en porcentaje



Fuente: DNDE - OEP 2017.

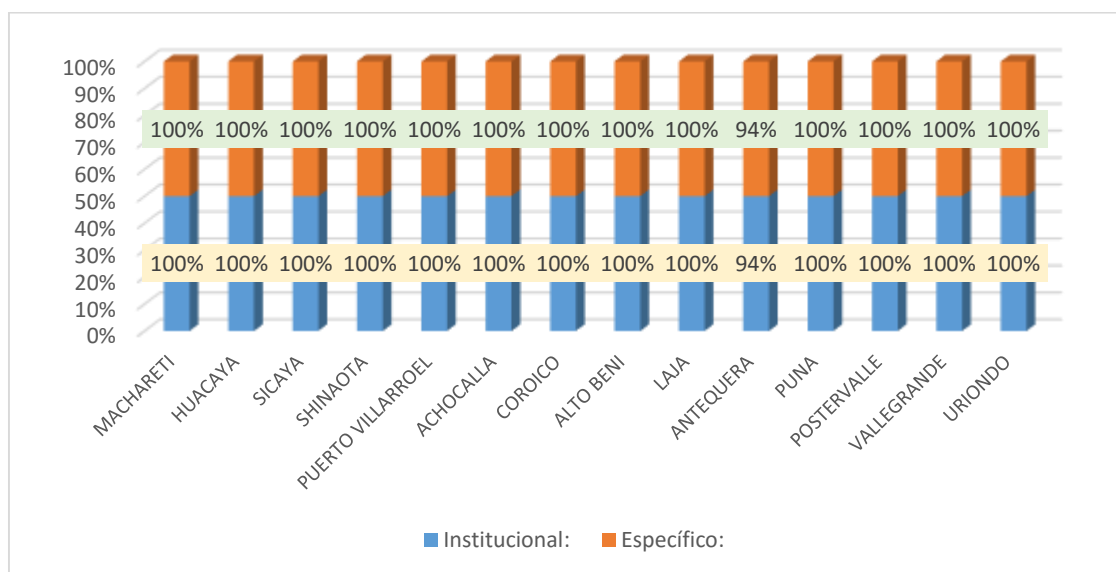
2.4 SERVICIOS DE REGISTRO CIVICO DEPARTAMENTALES (SERECÍs)

2.4.1 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de cumplimiento alcanzado tanto de los objetivos de gestión institucional como de los objetivos de gestión específicos correspondientes a los Servicios de Registro Cívico Departamental:

Gráfico 6.

Grado de Cumplimiento de objetivos según municipio, en porcentaje



Fuente: DNDE - OEP 2017.

Los procesos electorales llevados adelante por los Servicios de Registro Cívico Departamentales (SERECÍs) en los municipios de Macharetí, Huacaya, Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Puna, Poster Valle, Vallegrande, Uriondo tuvieron un grado de cumplimiento equivalente al 100% en relación al Objetivo Institucional de *“Ejecutar procesos electorales y referendarios en el marco de la transparencia, imparcialidad, interculturalidad; con el desarrollo e implementación paulatina de normativas, mecanismos, procesos y acciones orientados a la estandarización y la calidad; para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos”*.

Asimismo alcanzaron un 100% en el cumplimiento del Objetivo Específico de *“Supervisar y brindar apoyo técnico administrativo para la ejecución del proceso de Referendo de Aprobación de: Cartas Orgánicas y/o Estatutos Autonómicos 2017, en el marco de la normativa vigente y en los tiempos previstos”*. Por otra parte, el proceso de Referendo en el Municipio de Antequera fue el único que presentó un promedio equivalente al 94% de ejecución.

Los SERECÍs departamentales programaron sus actividades específicamente en la Operación 1 referente a la **“Planificación y organización de la Etapa de empadronamiento”**. De esta manera, los procesos de referendo de los municipios de Macharetí, Huacaya, Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Puna, Postervalle, Vallegrande y Uriondo tuvieron un grado de cumplimiento del 100%. Por otra parte, el municipio de Antequera alcanzó un 94% de cumplimiento, informando un retraso en el inicio de sus actividades.

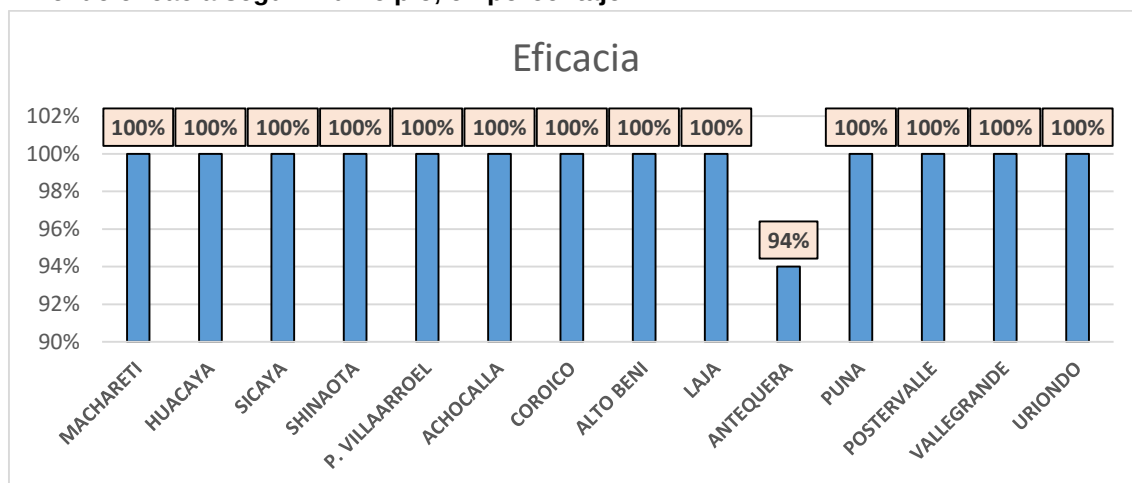
2.4.1 INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA

a) Indicador de eficacia

Con relación a la **EFICACIA**, los procesos de referendo correspondientes a Machareti, Huacaya, Sicaya, Shinaota, P. Villarroel, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Antequera, Puna, Poster Valle Vallegrande y Uriondo tuvieron un grado de cumplimiento equivalente al 100%. Los porcentajes alcanzados por cada uno de los indicadores según Entidad Territorial Autónoma se muestran a continuación en el siguiente gráfico:

Gráfico 7.

Nivel de eficacia según Municipio, en porcentaje



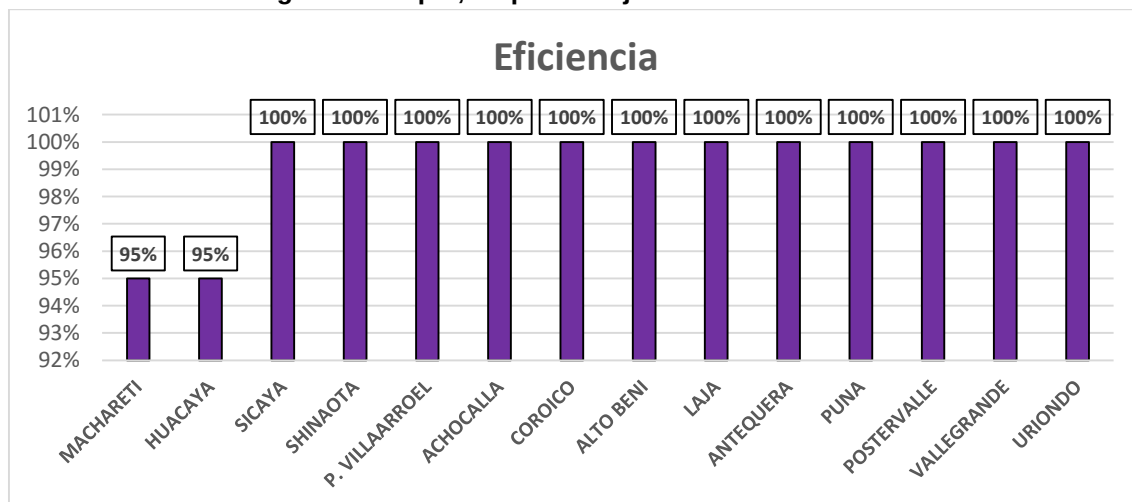
Fuente: DNDE - OEP 2017

b) Indicador de Eficiencia

Respecto a la **EFICIENCIA** alcanzada, resaltan los procesos de referendo en los municipios de Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Antequera, Puna, Poster Valle, Vallegrande y Uriondo con un 100% de grado de cumplimiento. Por otro lado se encuentran Machareti y Huacaya con un 95% de grado de cumplimiento. El siguiente gráfico muestra en detalle el nivel de eficiencia alcanzado.

Gráfico 8.

Nivel de eficiencia según Municipio, en porcentaje



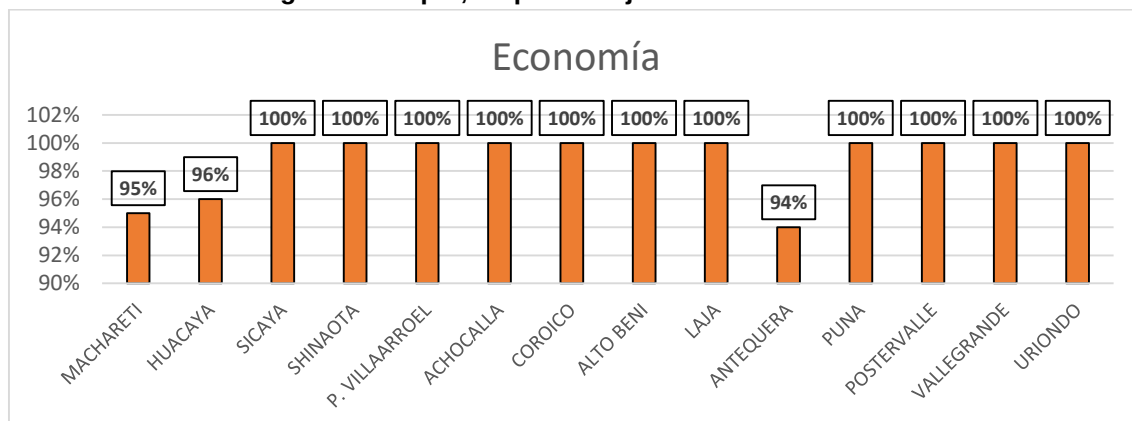
Fuente: DNDE - OEP 2017

c) Indicador de Economía

Con relación al indicador de **Economía**, los municipios de Sicaya, Shinaota, Puerto Villarroel, Achocalla, Coroico, Alto Beni, Laja, Puna, Poster Valle, Vallegrande y Uriondo obtuvieron un grado de ejecución equivalente al 100%. A su vez, Macharetí y Huacaya obtuvieron un 95% y 96% de cumplimiento respectivamente. Por otra parte el Municipio de Antequera alcanzó un indicador de economía equivalente al 94%. El siguiente cuadro muestra dicho comportamiento.

Gráfico 9.

Nivel de economía según Municipio, en porcentaje



Fuente: DNDE - OEP 2017

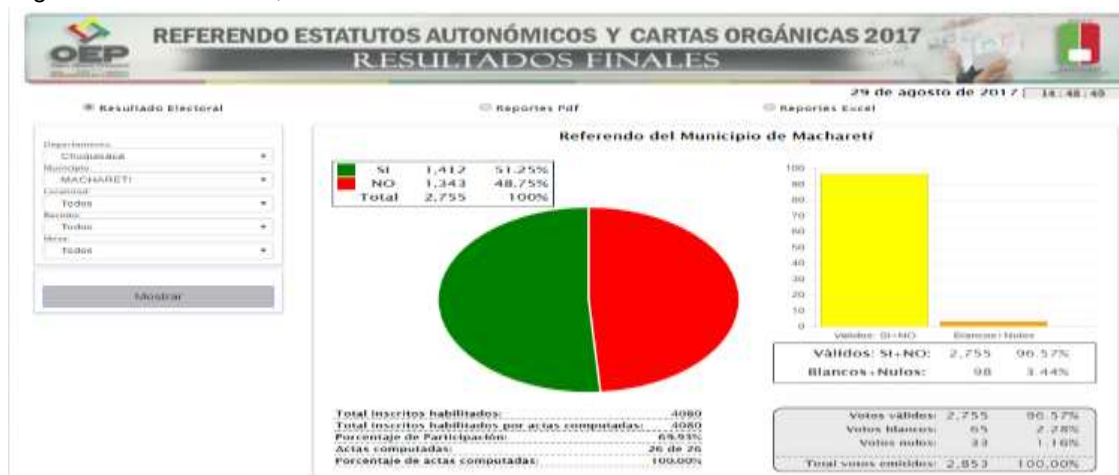
3. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE REFERENDO

A continuación se presentan los resultados correspondientes a los Referendos de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas 2017, efectuados en diferentes municipios del Estado Plurinacional de Bolivia.

3.1 CHUQUISACA

a) Macharetí

En el Municipio de Macharetí se emitieron un total de 2.853 votos, de un total de 4.080 personas inscritas, haciendo una participación del 69,93% en dicho proceso. La aprobación de la carta orgánica alcanzó al 51,25% de los votos válidos.

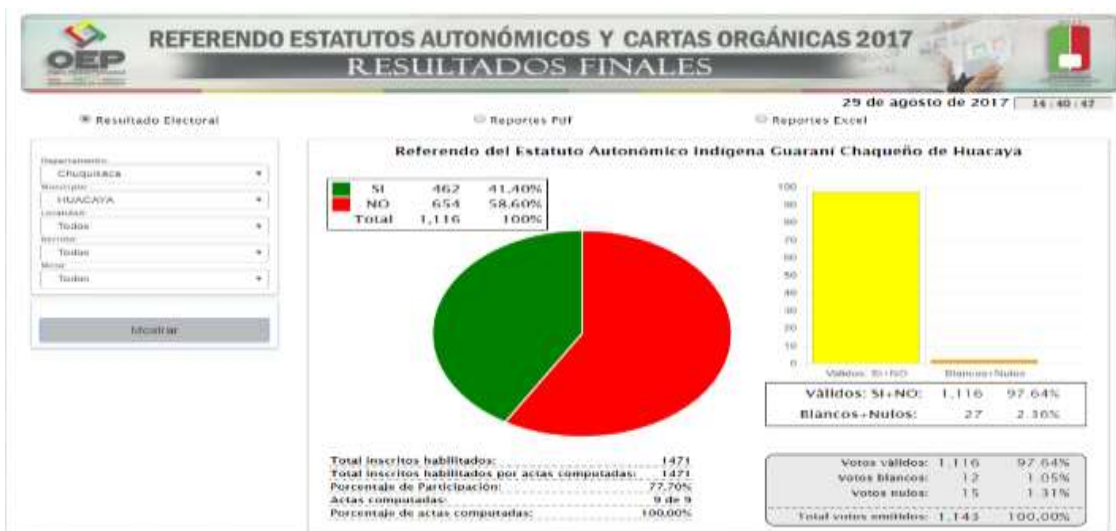


Fuente: DNTIC - OEP 2017.

b) Huacaya

En el Municipio de Huacaya se llevó adelante el referendo de aprobación de Estatuto Autonómico Indígena Guaraní, el mismo que fue reprobado con un 58.60% de la votación válida. Se emitieron un total de 1.143 votos de un total de 1.471 inscritos, alcanzando una participación del 77,73 % en dicho referendo.

Llama la atención los niveles de ausentismo. Por un lado en Macharetí, que del total de inscritos, 1.227 personas no votaron y por otro lado en Huacaya, donde 328 personas no sufragaron. En el primer caso este porcentaje de ausentismo pudo ser determinante en el resultado final.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

3.2 COCHABAMBA

a) Sicaya

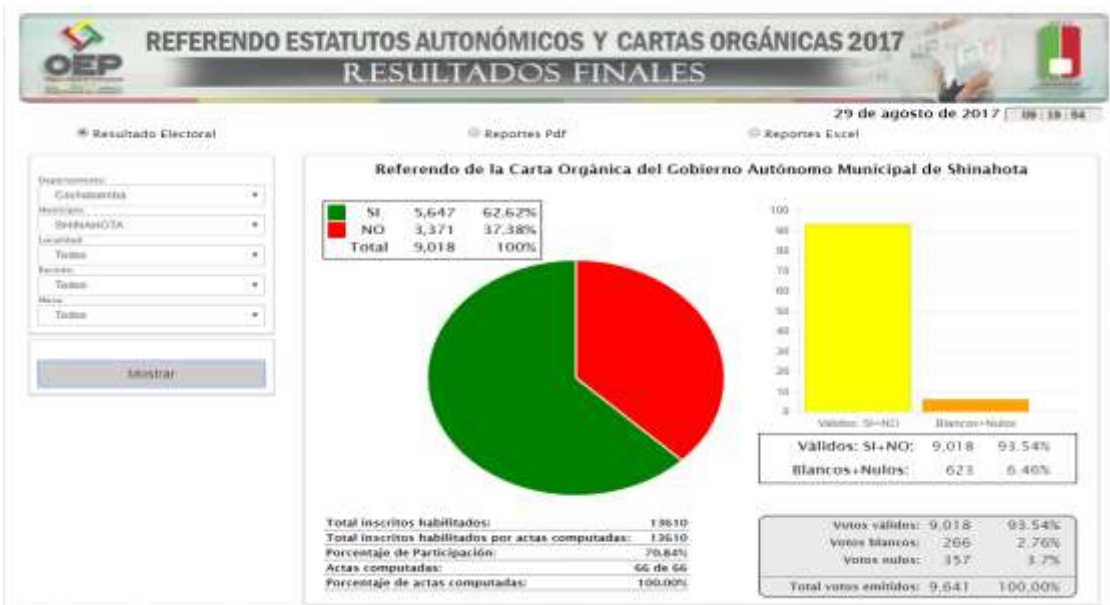
En el Municipio de Sicaya se llevó adelante el referendo de aprobación de su Carta Orgánica, aprobándose la misma con un 65.45 %. Se emitieron un total de 1.264 votos de un total de 1.592 inscritos, alcanzándose de esta manera una participación equivalente al 79,40% en el proceso.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

b) Shinaota

En el Municipio de Shinaota se llevó adelante el referendo de aprobación de su Carta Orgánica, aprobándose la misma con un 62.62 % de la votación válida. Se emitieron un total de 9.641 votos de un total de 13.610 inscritos, alcanzándose una participación del 70,84% en dicho proceso.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

c) Puerto Villarroel

En el Municipio de Puerto Villarroel, se emitieron un total de 22.732 votos de un total de 30.549 inscritos; alcanzando una participación del 74,41%. De este porcentaje, un 56,48% de la población aprobó la Carta orgánica de dicho municipio.

Llama la atención los niveles de ausentismo, principalmente en Puerto Villarroel, ya que del total de inscritos 7.817 personas no votaron. Este porcentaje de ausentismo pudo incidir en el resultado final.

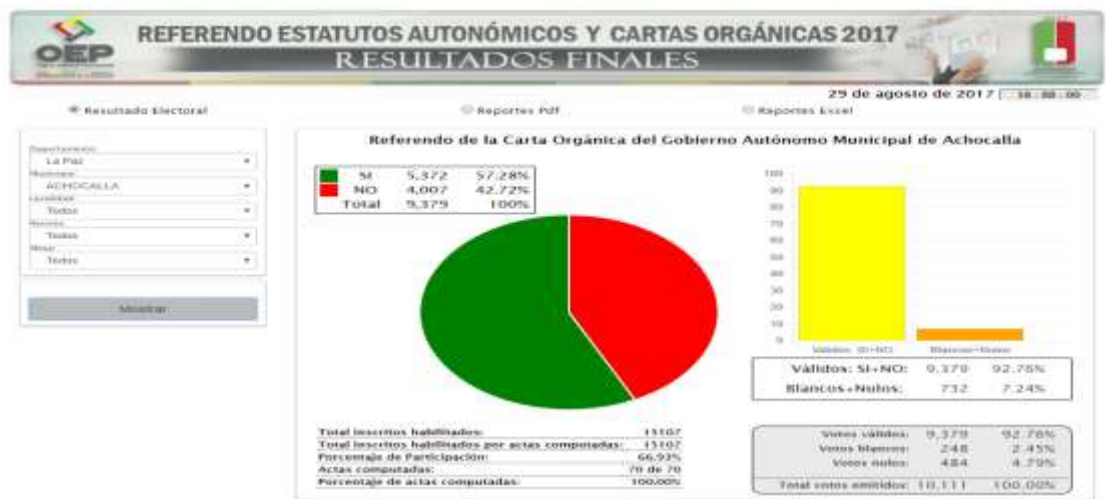


Fuente: DNTIC - OEP 2017

3.3 LA PAZ

a) Achocalla

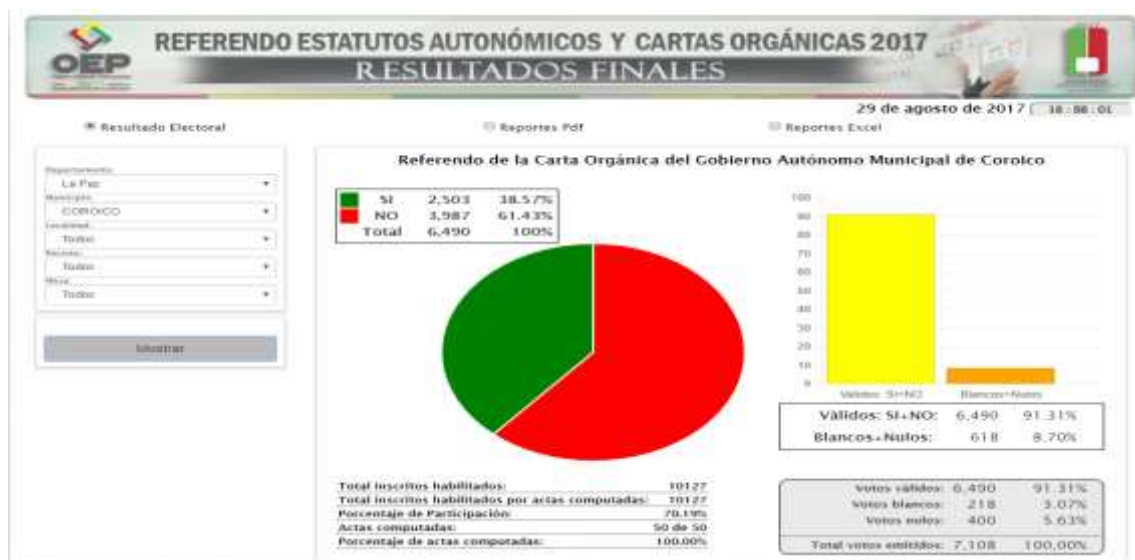
En el Municipio de Achocalla se emitieron un total de 10.111 votos de un total de 15.107 inscritos; alcanzando una participación del 66,93%. Su carta orgánica fue aprobada con un 57.28 % de la votación válida



Fuente: DNTIC - OEP 2017.

b) Coroico

En el Municipio de Coroico se emitieron un total de 7.108 votos de un total de 10.127 inscritos, alcanzando una participación del 70,19 % en el proceso de referendo. La no aprobación de su carta orgánica alcanzó al 61,43% de la votación válida.

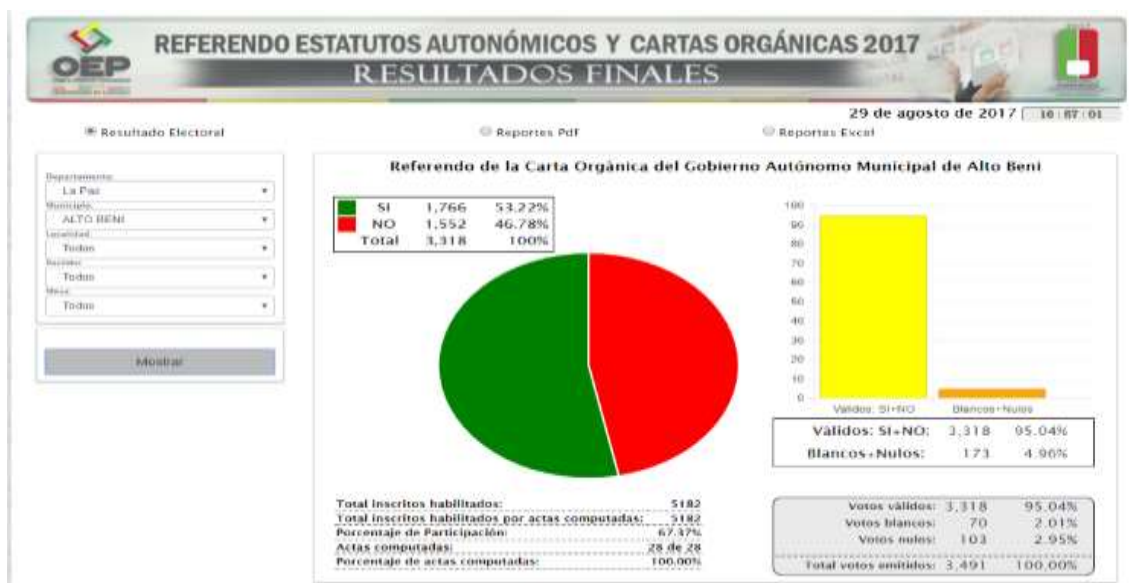


Fuente: DNTIC - OEP 2017.

c) Alto Beni

En el Municipio de Alto Beni, se llevó adelante el referendo de aprobación de su Carta Orgánica, la misma que fue aprobada con un 53.22% de la votación válida. En este referendo se emitieron

un total de 3.491 votos respecto a un total de 5.182 inscritos, alcanzando una participación del 67,37% en dicho proceso.

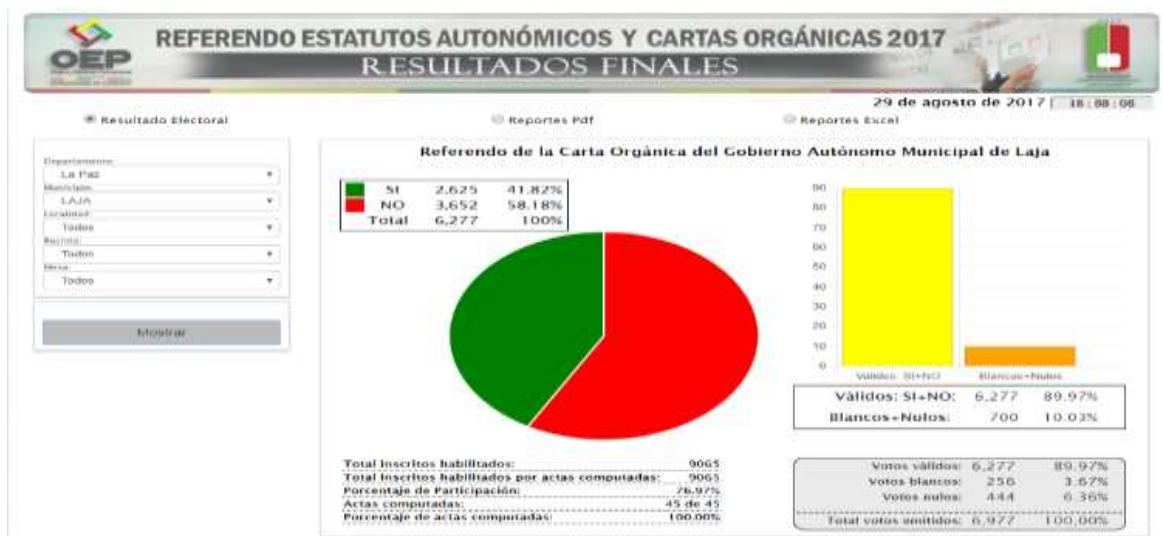


Fuente: DNTIC - OEP 2017

d) Laja

En el Municipio de Laja se emitieron un total de 6.977 votos de un total de 9.065 inscritos, alcanzando una participación del 76,97 % en dicho proceso. La reprobación de su carta orgánica alcanzó al 58,18% de la votación válida.

Llama la atención que cuando los niveles de participación se elevan, como en el caso de Coroico y Laja, se da un porcentaje de votación de reprobación mayor de las Cartas Orgánicas, para cada caso.

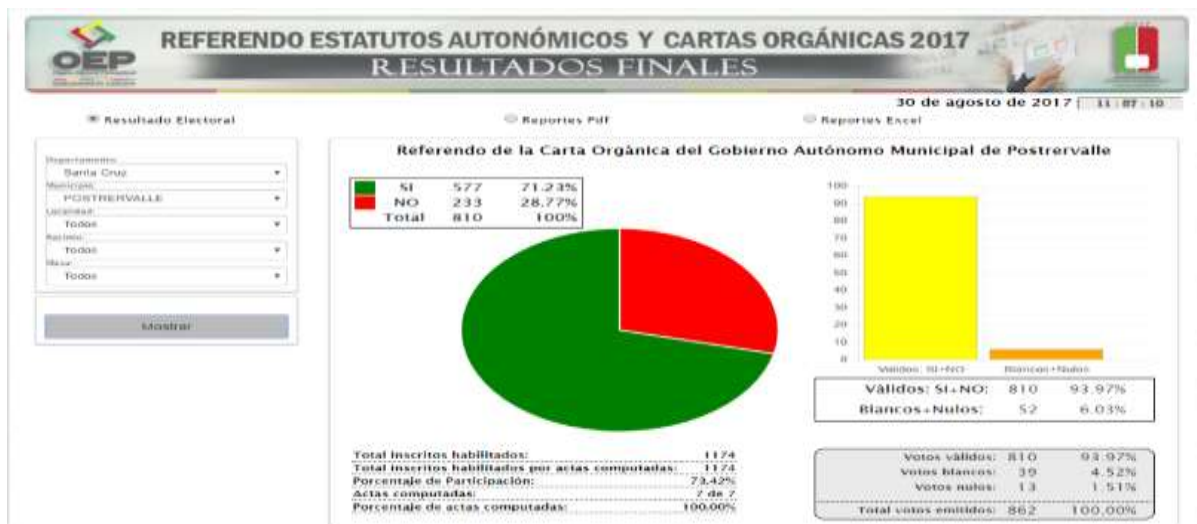


Fuente: DNTIC - OEP 2017

3.4 SANTA CRUZ

a) Postervalle

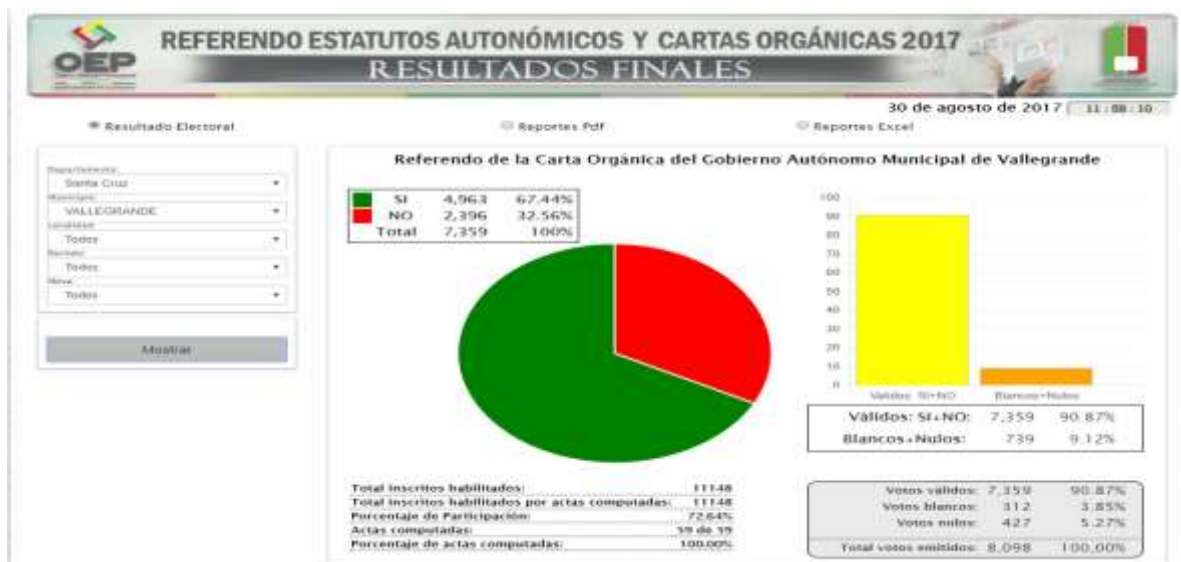
En el Municipio de Postervalle se emitieron un total de 862 votos de un total de 1.174 inscritos; alcanzando una participación equivalente al 73,42 %. La aprobación de su carta orgánica alcanzó al 71,23% de la votación válida.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

b) Vallegrande

En el Municipio de Vallegrande se emitieron un total de 8.098 votos de un total de 11.148 inscritos; alcanzando una participación del 72,64 % en el proceso. La aprobación de su carta orgánica alcanzó al 67,44% de los votos válidos.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

3.5 TARIJA

a) Uriondo

En el Municipio de Uriondo, se llevó adelante el referendo de aprobación de su Carta Orgánica, la misma que fue aprobada con un 71.87% de la votación válida. Se emitieron un total de 9.830 votos de un total de 9.830 inscritos; alcanzando una participación equivalente al 74,02 % en el proceso.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

3.6 POTOSÍ

a) Puna

En el Municipio de Puna se llevó adelante el referendo de aprobación del **ESTATUTO DE AUTONOMIA INDIGENA, ORIGINARIO CAMPESINO**, el cual no fue aprobado con un 76.50% de la votación válida. Se emitieron un total de 6.315 votos de un total de 10.128 inscritos; alcanzando una participación del 62,35% en el proceso.

Llama la atención los niveles de ausentismo. Del total de inscritos, 3813 personas no votaron, cantidad que pudo incidir en el resultado final.



Fuente: DNTIC - OEP 2017.

3.7 Oruro

a) Antequera

En el Municipio de Antequera, se llevó adelante el referendo de aprobación de su Carta Orgánica, la misma que no fue aprobada con un 57,03 % de la votación válida. Se emitieron un total de 1.110 votos de un total de 1.538 inscritos; alcanzando una participación del 72,17% en el proceso.



Fuente: DNTIC - OEP 2017

4. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's) Y SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTALES (SERECÍ's).

Para la ejecución de los referendos de aprobación de Estatutos Autonómicos, Cartas Orgánicas, Conversión a Autonomías Indígena Originario Campesinos para los **TED's y SERECÍ's departamentales**, se presupuestó un total de **Bs.4.251.734,51 (Cuatro millones doscientos cincuenta y un mil setecientos treinta y cuatro 51/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutaron Bs. 3.628.044,23 (Tres millones seiscientos veinte ocho mil cuarenta y cuatro 23/100 bolivianos), lo que representó un 85% de ejecución presupuestaria.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento presupuestario tomando en cuenta a los TED's y SERECÍ's departamentales.

Cuadro N°2.

TED's y SERECÍ's Departamentales: Comportamiento financiero según departamentos

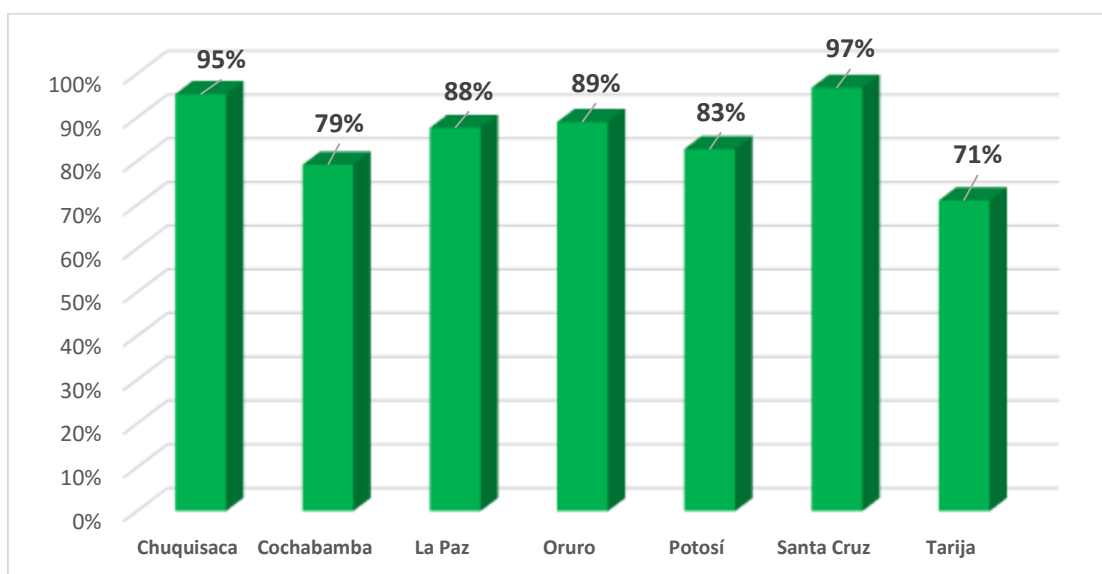
N°	Departamento	Presupuesto asignado (Bs)	Presupuesto ejecutado (Bs)	Porcentaje de ejecución (%)
1	Chuquisaca	299.862,07	285.924,20	95,35
2	Cochabamba	1.132.161,65	896.602,05	79,19
3	La Paz	1.277.238,88	1.120.334,22	87,71
4	Oruro	123.630,16	109.990,76	88,96

Nº	Departamento	Presupuesto asignado (Bs)	Presupuesto ejecutado (Bs)	Porcentaje de ejecución (%)
5	Potosí	371.340,80	307.283,85	82,74
6	Santa Cruz	639.266,22	618.965,23	96,82
7	Tarija	408.234,73	289.943,92	71,02
TOTAL		4.251.734,51	3.629.044,23	85,35

Fuente: Reporte SIGEP-DNEF

Gráfico N°10

TED's y SERECÍ's Departamentales: Porcentaje de ejecución financiera según departamentos



Fuente: Reporte SIGEP - DNEF

4.1.1 Tribunales Electorales Departamentales (TED's)

El presupuesto asignado para los TED's alcanzó a **Bs.3.452.203,00 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos tres 00/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutaron un 82% de este total.

Los Tribunales de Chuquisaca y Santa Cruz alcanzaron los mayores porcentajes de ejecución presupuestaria con el 95% y 96% respectivamente. En contraposición, los departamentos de Tarija y Cochabamba alcanzaron los menores porcentajes de ejecución con el 66% y 76% de ejecución presupuestaria. El siguiente cuadro y gráfico detalla el comportamiento alcanzado por los Tribunales Electorales Departamentales.

Cuadro N°3

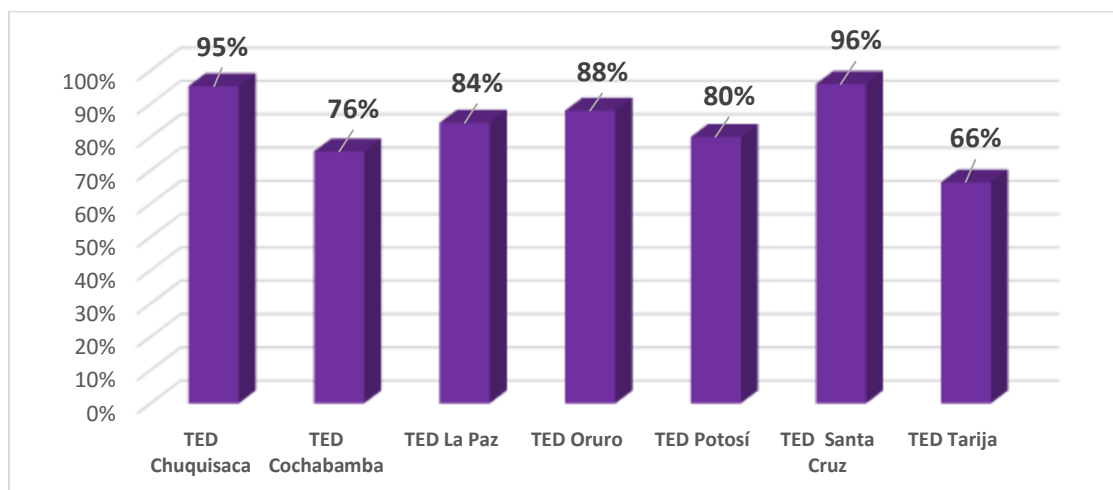
Tribunales Electorales Departamentales: Comportamiento financiero según departamentos
(En bolivianos corrientes)

DETALLE	Presupuesto asignado (Bs)	Presupuesto ejecutado (Bs)	Porcentaje de ejecución (%)
TED Chuquisaca	216.499,00	206.207,76	95%
TED Cochabamba	967.763,00	732.203,40	76%
TED La Paz	998.256,00	841.351,34	84%
TED Oruro	101.800,00	89.480,75	88%
TED Potosí	319.762,00	255.705,05	80%
TED Santa Cruz	496.375,00	476.074,01	96%
TED Tarija	351.748,00	233.457,19	66%
TOTAL	3.452.203,00	2.834.479,50	82%

Fuente: Reporte SIGEP-DNEF

Gráfico N°11

Tribunales Electorales Departamentales: Porcentaje de ejecución financiera según departamentos



Fuente: Reporte SIGEP-DNEF

4.1.2 Servicios de Registro Cívico Departamentales (SERECÍ's)

El presupuesto asignado para los SERECÍ's departamentales alcanzó a **Bs.799.531,51 (Setecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un 51/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutaron un 99% de este total.

Los SERECÍ's de Cochabamba, La Paz, Potosí, Santa Cruz y Tarija obtuvieron un 100% de ejecución financiera, mientras que Chuquisaca y Oruro alcanzaron un 96% y 94% de ejecución financiera respectivamente. El siguiente cuadro y gráfico detalla el comportamiento alcanzado por los Servicios de Registro Cívico departamentales.

Cuadro N°4

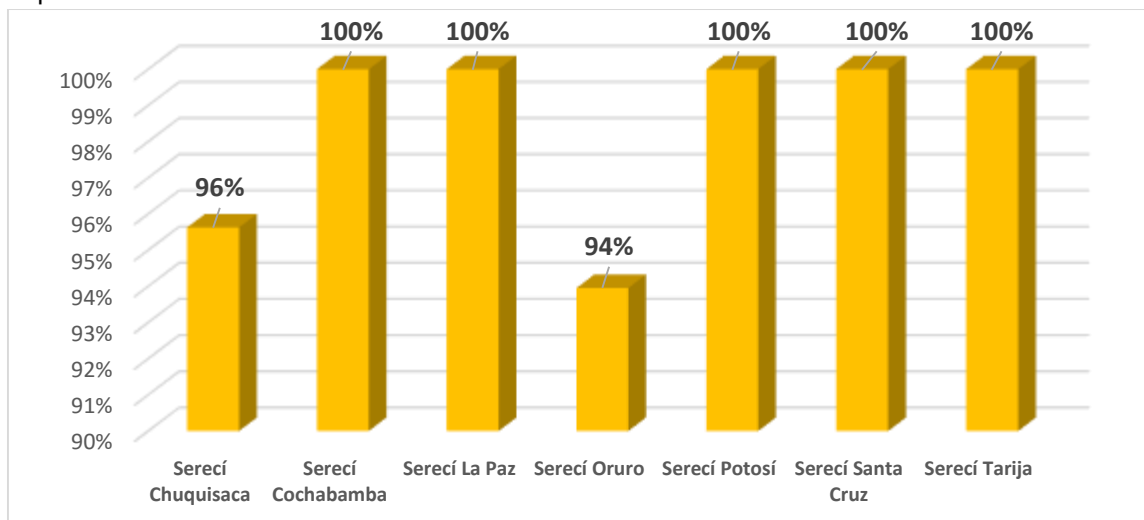
Servicios de Registro Cívico Departamentales: Comportamiento financiero según departamentos

DETALLE	Presupuesto programado (Bs)	Presupuesto ejecutado (Bs)	Porcentaje de ejecución
Serecí Chuquisaca	83.363,07	79.716,44	96%
Serecí Cochabamba	164.398,65	164.398,65	100%
Serecí La Paz	278.982,88	278.982,88	100%
Serecí Oruro	21.830,16	20.510,01	94%
Serecí Potosí	51.578,80	51.578,80	100%
Serecí Santa Cruz	142.891,22	142.891,22	100%
Serecí Tarija	56.486,73	56.486,73	100%
TOTAL	799.531,51	794.564,73	99%

Fuente: Reporte SIGEP-DNEF

Gráfico N°12

Servicios de Registro Cívico Departamentales: Porcentaje de ejecución financiera según departamentos



Fuente: Reporte SIGEP-DNEF